

Caracas, 30 de Noviembre de 2017

JUNTA DIRECTIVA

2015 - 2017

Estimados Miembros:

PRESIDENTE

Cuando ya está por finalizar éste difícil año 2017, es propicia la oportunidad para enviarles un cordial saludo navideño e informarles que en la pasada Asamblea Extraordinaria, celebrada el 24/11/2017 se aprobó el cobro de una Cuota Extraordinaria de Bs. 80.000 hasta Diciembre del presente, que en Enero 2018 se incrementa a Bs 100.000 y en Marzo hasta Bs. 120.000.

Dr. Juan Carlos Serrano

Como es de su conocimiento, el principal ingreso de nuestra Sociedad proviene de la recaudación que genera el Congreso bienal, que no pudo efectuarse durante el presente año.

VICE PRESIDENTA

Este inconveniente, sumado a la elevada morosidad de sus miembros, han comprometido las finanzas de la SVH.

Dra. Mercedes Mijares

Les exhortamos a ponerse al día con la SVH. Puede realizar su pago mediante transferencia, depósito o efectivo y enviar confirmación a svhematologia@gmail.com

SECRETARIA GENERAL

Sociedad Venezolana de Hematología
Rif: J-00193863-0
Banesco CC N°: 0134 0384 86 3843093610
Banco de Venezuela. CC N°: 0102 0124 10 0000072164

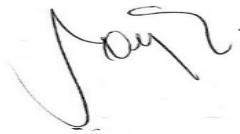
Dra. Maribel Meléndez

Esperamos reencontrarnos para estrechar lazos de amistad y fraternidad en ocasión del XIV Congreso de Hematología, a celebrarse en Caracas los días 12,13 y 14 de abril 2018.

SECRETARIA DE ACTAS

Atentamente,
por la Junta Directiva

Dra. Claudia Reyes



SECRETARIA DE FINANZAS

Dra. Raíza García Guevara

Dra. Raíza García Guevara
Secretaria de Finanzas

PRIMER VOCAL

ESTATUTOS SVH. CAPITULO XVI. DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD:

Dra. Annarbelys González

Artículo 73.- La cuota anual deberá abonarse en el primer trimestre de cada año. El atraso de un (1) año implica un diez (10) % de recargo anual.

Artículo 74.- La falta de cancelación de las cuotas dentro de los (48) cuarenta y ocho meses siguientes a su vencimiento y con previo aviso de la Secretaría de Finanzas de la Sociedad, implicará la pérdida de los derechos de Miembro Activo de la SVH.

SEGUNDA VOCAL

Dra. Ada Hernández



Reporta todo evento adverso y problemas de calidad de medicamentos a www.inhrr.gob.ve
y notifica a svhematologia@gmail.com